



#62LEGISLATURA

PERFILAN ELIMINAR NEPOTISMO

Diputados locales aseguran que homologarán las leyes locales electorales con lo que apruebe el Congreso de la Unión

POR GERARDO GARCÍA

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Aunque esperarán la propuesta de reforma electoral federal, en la 62 Legislatura local prevén modificaciones al Código Electoral, para homologar con ésta temas como el nepotismo y la elección consecutiva, así como regresar el número de regidores que había antes de 2021. Además, modificar los informes de alcaldes y facultades de los cabildos.

RUMBO A 2027

- Los cambios se aplicarán en el proceso electoral de 2027.
- Una propuesta es que los ediles rindan dos informes al año.

Las propuestas serán presentadas en los próximos días por las bancadas de Morena y PRD; éstas, junto a la homologación de la normatividad federal, deberán aprobarse en junio para las elecciones del 6 de junio de 2027.

En tanto, los árbitros electorales federal y estatal ingresaron sus propuestas ante la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral, que incluyen regresar el inicio del proceso electoral a septiembre.

El diputado local de Morena Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo confirmó que presentará la



OMAR ORTEGA
ÁLVAREZ
COORDINADOR PARLA-
MENTARIO DEL PRD

Se busca regresar al número de regidores que había antes de 2021, que sean elegidos de manera territorial. Así como devolverles facultades para que apoyen en trabajos legislativos'

homologación de las leyes locales con la federal contra el nepotismo y la elección consecutiva.

En el primer tema se busca evitar que se hereden los cargos, por lo que no se puede promover a ningún pariente ni pareja sentimental a alcaldes o legisladores.

El legislador de Morena Octavio Martínez Vargas advirtió que se deberá esperar a la propuesta federal, pues habrá respaldo total al Ejecutivo y Legislativo federales.

El coordinador parlamentario del PRD, Omar Ortega Álvarez, confirmó que contemplan reformas electorales para regresar el número de síndicos y regidores que se tenía antes de 2022, tras la reforma de 2020, pues se pasó de mil 518 a mil 102.

Por otra parte, Martínez Zurita indicó que propondrán que los alcaldes rindan dos informes de labores al año y que sean de cara a los ciudadanos, "no con simulación, sino que haya un informe directo, no eventos protocolarios".